PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
"Unidad Operativa de Contratación"
-----*-----

Asunción, 04 de septiembre de 2020.-

Señores
ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Presente

Me dirijo a Uds. a los efectos de comunicarles la adjudicación de su oferta a crédito presentada, dentro del marco de la **Contratación Directa N° 07/2020 "Contratación de Seguro de vehículos de la CONADERNA"** con ID N° 383420.

Asimismo, solicito la presentación, según el artículo 36 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes documentos:

- ✓ Declaración Jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la renta cuando corresponda el último ejercicio fiscal (pago de I.V.A y Renta). En caso de que el o los sujetos intervinientes en el acto declaren no estar afectados a obligación tributaria alguna, deberán dejar constancia de tal situación bajo fe de juramento en el documento respectivo.
- ✓ Certificación de Interdicción.
- ✓ Planilla o constancia de no adeudar a la Seguridad Social.
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria.
- ✓ Certificado de Cuenta Bancaria.
- ✓ Garantía de Cumplimiento de contrato en forma de declaración jurada según lo estipulado en el Anexo B del PBC, que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03. (Formulario 5, Anexo D)
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato.
- ✓ Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Lic. Robert Achinelli
Director de UOC
Conaderna

Gmail

Congreso Nacional CONADERNA <conaderna.py@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN CD N° 07/2020 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULOS PARA LA CONADERNA" ID N° 383420

1 mensaje

Recibido por Emilia Barboza

Congreso Nacional CONADERNA <conaderna.py@gmail.com> 4 de septiembre de 2020, 11:36
Para: secretaria@alfaseguros.com.py

Buenos días
Adjunto documentos de la adjudición.
Favor acusar recibo del mismo.
Atte.
Adriana Ojeda

CONADERNA
Teléf./Fax: 414-5243

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo.
Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

2 adjuntos

NOTIFICACION ALFA.pdf
276K

acta adjudicación seguro de vehiculos.pdf
3471K